

	<b>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</b>		
	<b>Fecha:</b> 22/03/2024	<b>Acta de la reunión</b>	

## Acta de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Hora de comienzo</b>	<b>Hora de finalización</b>
22/03/2024	Videoconferencia	09:00	10:05
<b>Presidente</b>		<b>Secretaria</b>	
Pedro María Fernández Salguero		Rosa María Villalobos Murillo	

### Relación de asistentes:

Nombre	Cargo
Fernández Salguero, Pedro María	Rector
Arias Marco, Teresa	P.D.I. - Facultad de Ciencias
Ballester Gómez, Miguel Ángel	Estudiante - Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
Bringas Molleda, Carolina	P.D.I. - Facultad de Formación del Profesorado
Broncano Morgado, Fernando	Estudiante - Escuela Politécnica
Caro Lindo, Andrés	P.D.I. - Escuela Politécnica
Casas García, Luis M.	Decano - Facultad de Educación y Psicología
Casero Linares, Pedro J.	Decano - Facultad de Ciencias
Ciudad Gómez, Adelaida	P.D.I. - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Coca Pérez, José Luis	Decano - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
de Peralta Carrasco, Manuel	Decano - Facultad de Derecho
de Tena Rey, M <sup>a</sup> Teresa	P.D.I. - Centro Universitario de Mérida
Fernández García, José Luis	Junta P.D.I.
García Calvo, Tomás	Decano - Facultad de Ciencias del Deporte
González Gómez, David	Decano - Facultad de Formación del Profesorado
Ledesma Alcazar, M <sup>a</sup> del Carmen	Comité de Empresa del P.D.I.
López Pérez, Magdalena	P.D.I. - Facultad de Educación y Psicología
Macías García, M <sup>a</sup> Mercedes	Vicerrectora de Calidad y Estrategia
Marín Hita, Luis	Decano - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Martín Pena, Daniel	Decano - Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
Merino Jerez, Luis María	P.D.I. - Facultad de Filosofía y Letras
Nieto Carrasco, Daniel	Estudiante - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
Oncins Martínez, José Luis	Decano - Facultad de Filosofía y Letras
Palomo López, Patricia	P.D.I. - Centro Universitario de Plasencia
Pardo Fernández, Pedro José	Director - Centro Universitario de Mérida
Parra Marín, Ángel	Estudiante - Facultad de Formación del Profesorado
Pérez Martín, Juan Enrique	Decano - Facultad de Veterinaria
Pinzón Díaz, Rodrigo Alonso	Director - Escuela de Ingenierías Agrarias
Quintana Gragera, Francisco	P.D.I. - Escuela de Ingenierías Industriales
Rodríguez Domínguez, M <sup>a</sup> Trinidad	P.D.I. - Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Roncero Martín, Raúl	Decano - Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional

Página 1 de 7

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/04/2024 15:41:44
<b>Observaciones</b>	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	08/04/2024 15:04:38
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</b>		
	Fecha: 22/03/2024	Acta de la reunión	

Sánchez Gutiérrez, M <sup>a</sup> Matilde	P.D.I. - Facultad de Derecho
Silvero Enríquez, M <sup>a</sup> Guadalupe	P.D.I. - Facultad de Veterinaria
Torres Castro, María Inmaculada	P.D.I. - Facultad de Ciencias del Deporte
Trabadela Robles, Javier	P.D.I. - Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
Vaz Leal, Francisco J.	Decano - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Yañez Murillo, Diego	Representación Director - Escuela de Ingenierías Industriales
Villalobos Murillo, Rosa María	Directora de la UTEC

**Relación de miembros que excusan su asistencia:**

Nombre	Cargo
Apolo Arenas, M. <sup>a</sup> Dolores	P.D.I. - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Florencio Tejada, Juan	Director - Escuela Internacional de Posgrado
Martínez Quintana, Rodrigo	Director - Centro Universitario de Plasencia
Ruiz Guerrero, Silvia	Estudiante - Centro Universitario de Plasencia
Torrecilla Pinero, Jesús	Director - Escuela Politécnica

El día 22 de marzo de 2024, a las 09:00 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Comisión que se relacionan al inicio de esta acta, con el fin de tratar el siguiente:

Orden del día
1. Informe de la Vicerrectora
2. Aprobación, si procede, del informe global de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Curso 2022/23 (PR_SO004_D005).
3. Aprobación, si procede, del Informe anual de seguimiento del programa DOCENTIA-UEx. Año 2023.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Desarrollo de la sesión
El Sr. Presidente de la Comisión da la bienvenida y agradece a todos su asistencia y da paso a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia para que inicien los puntos a tratar según el orden del día.
La Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia indica que la documentación de esta reunión está disponible en el equipo de Teams en el que se está realizando la videoconferencia. A continuación, se comienzan a tratar los puntos.
<b>1. Informe de la Vicerrectora.</b>
La Sra. Vicerrectora indica de forma concisa las actuaciones realizadas desde el día 13/06/2023:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/04/2024 15:41:44
<b>Observaciones</b>	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	08/04/2024 15:04:38
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</b>		
	<b>Fecha:</b> 22/03/2024	<b>Acta de la reunión</b>	

- En relación con el programa DOCENTIA\_UEx, se aclara que en el anterior Informe de evaluación realizado por ANECA (y al que se da respuesta con el Informe que se presenta en el punto 3 de esta sesión), se indica que la UEx debía desarrollar el Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD) para poder obtener un informe favorable. Desde el Vicerrectorado se realizó una visita presencial a ANECA en Madrid para intentar aclarar las numerosas dudas que surgieron al respecto y plantear las dificultades. Un escrito posterior de la Directora de ANECA remitido a todas las Universidades dejaba en suspenso esta necesidad hasta nuevo aviso.

- A continuación, la Sra. Vicerrectora detalla acontecimientos relacionados con las evaluaciones a través del programa DOCENTIA-UEx:

- a) Evaluación obligatoria (2023): El día 20/09/2023 se reunió la Comisión Evaluación de la Docencia UEx para resolver las reclamaciones presentadas (de 207 PDI evaluado, 22 reclamaciones). El día 17/01/2024 se reunió la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación para resolver 3 recursos de alzada.
- b) Evaluación para quinquenios (2023): El día 28/09/2023 se reunió la Comisión para la Asignación de quinquenios Docentes (130 solicitudes, 128 resoluciones favorables).
- c) Evaluación para la Excelencia Docente (2023): El día 18/10/2023 se reunió la Comisión de Evaluación para la Excelencia Docente (61 solicitudes, 34 cumplen requisitos (20 excelencia docente, 14 accesit)) y para la Trayectoria Docente de Excelencia (2 solicitudes, 2 cumplen requisitos).
- d) Complementos Junta Extremadura (2023): 619 solicitudes (519 labor docente, 100 labor investigadora), se admiten 491 y 93, respectivamente. El día 12/03/2024 se emiten las resoluciones por parte del Consejo Social. Abierto el plazo de presentación de alegaciones.
- e) Complementos Junta Extremadura (2024): Publicación en DOE 20/03/2024. Abierto el plazo de solicitudes.

- Se informa que en 2024 se ha pasado un cuestionario para averiguar el grado de satisfacción y de conocimiento con el programa, recibiendo un total de 1300 respuestas, que indican los siguientes resultados:

- a) Personas evaluadas (media superior a 7,00, 6,95 proceso, 7,90 atención recibida).
- b) Personas evaluadoras (media superior a 8,50, 9,48 atención recibida).
- c) Responsables académicos (media 7,71, 9,43 atención recibida).
- d) Estudiantes (1152 participantes, 5,40 grado de conocimiento).

-En relación con la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD), la Sra. Vicerrectora detalla lo siguiente:

- a) En el curso 2022/23 se evaluaron 1608 PDI (1590 superan 5 puntos, 1224 superan 8 puntos). El día 22/03/2024 se reúne la Comisión de Reclamaciones.
- b) En el curso 2023/24 se está procediendo a la evaluación del segundo semestre.
- c) El día 12/01/2024 se procedió a aprobar en la Comisión de Calidad de la UEx la actualización del Procedimiento (PR/SO002).
- d) El día 19/12/2023 se realizó una reunion con la Defensoría Universitaria en relación con diversos asuntos, entre ellos el de las encuestas de satisfacción.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/04/2024 15:41:44
<b>Observaciones</b>	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	08/04/2024 15:04:38
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</b>		
	<b>Fecha:</b> 22/03/2024	<b>Acta de la reunión</b>	

**2. Aprobación, si procede, del informe global de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Curso 2022/23 (PR\_SO004\_D005).**

A continuación, toma la palabra la Sra. Secretaria de la Comisión para exponer el informe objeto de aprobación en este punto del orden del día. Indica que ha sido elaborado en noviembre del año pasado y está pendiente de su aprobación por esta Comisión. Explica que la satisfacción con las titulaciones de los distintos grupos de interés se realiza de forma anual para el caso de los estudiantes y bienal para el colectivo de profesorado (PDI) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). En el curso 2022-23 correspondía estudiar la satisfacción de todos los colectivos.

Respecto al colectivo **estudiantes**, estos rellenan el cuestionario bien a través de un formulario en papel o bien a través de uno online, una vez presentan en la secretaría del centro la solicitud para la expedición del título. La satisfacción media general con las titulaciones de los estudiantes titulados es, en su mayoría, notable, ya que, en promedio, el valor alcanzado en la satisfacción general con la titulación, es 3.9, en escala 1-5 (1 es el nivel más bajo de satisfacción y 5 el nivel más alto), destacando que todos los ítems tienen valores promedios de satisfacción superiores a 3 (medianamente satisfecho) y en su mayoría cercanos a 4 (muy satisfecho).

Los ítems mejor valorados, con una puntuación media de 4.0 o 3.9 puntos, son:

- Organización de los Trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.).
- Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...).
- Oferta de Trabajo Fin de Grado/Máster.
- Satisfacción general con la titulación.
- Organización de la movilidad del alumnado (programas Sócrates, Erasmus, Sicue, ...).
- Organización de prácticas externas.

Así mismo, los ítems peor valorados, con una calificación media de 3.5 y 3.4, respectivamente, son:

- El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje.
- Coordinación entre el profesorado.

Se comenta que la participación del alumnado en la encuesta ha descendido 10 unidades porcentuales respecto a la del curso anterior. En 2022-23 ha sido del 24.5%, ya que han respondido el cuestionario un total de 873 estudiantes de los 3557 que a lo largo del curso realizaron la solicitud del título en las respectivas secretarías. Por titulaciones, la tasa de participación no es homogénea, dándose el caso de algunos estudios o centros sin ningún cuestionario cumplimentado, motivado por la puesta en marcha de la administración electrónica, que permite al alumnado realizar los trámites de solicitud del título sin necesidad de personarse físicamente en el centro y dejando a su voluntad la participación en la encuesta. Como medida para aumentar las cifras se ha modificado la programación del formulario web, para que pueda ser rellenado en el momento en que el alumnado supera todos los créditos necesarios para la obtención del título, eliminando el requisito de haber practicado el abono de la correspondiente tasa de expedición de este. Esta mejora se ha desarrollado a lo largo del curso 2022-23, por lo que se espera que su efecto pueda reflejarse en el informe de resultados del próximo curso académico. Desde el Servicio de Acceso y Estudios de Grado se va a prestar colaboración en la difusión del cuestionario, de forma que se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/04/2024 15:41:44
<b>Observaciones</b>	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	08/04/2024 15:04:38
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</b>		
	<b>Fecha:</b> 22/03/2024	<b>Acta de la reunión</b>	

aproveche la presencia de los alumnos en el momento en que recogen su título, animando a rellenar el formulario web de satisfacción con la titulación. Además, actualmente están bajo estudio posibles alternativas que incidan en el incremento de la tasa de respuesta.

Respecto al **colectivo PDI**, durante los meses de junio y julio de 2023 se ha solicitado cumplimentar un cuestionario web por cada titulación en la que imparten docencia. La satisfacción del profesorado es, en su mayoría, notable, ya que, en promedio, el valor alcanzado en la satisfacción general con la titulación es 3.9, en escala 1-5 (1 es el nivel más bajo de satisfacción y 5 el nivel más alto), destacando que todos los ítems tienen valores promedios de satisfacción superior a 3 (medianamente satisfecho) y la mayoría incluso cercanos 4 (muy satisfecho).

Los ítems mejor valorados, con una puntuación media de 4.3, 4.2 ó 4.1 puntos, son:

- Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.).
- Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.).
- Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.
- Disponibilidad de información sobre la titulación (web, guías académicas, ...).
- Nivel de satisfacción con las asignaturas impartidas.

Los ítems peor valorados, con una calificación media de 3.0 y 2.9, respectivamente, son:

- Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte.
- Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres.

La participación ha sido del 30,4%, cifra que se puede considerar aceptable, y a la que se ha llegado tras el seguimiento de las respuestas y envío de recordatorios a través de mensajes de correo electrónico a la lista de distribución del PDI, o bien solicitando la colaboración del profesorado con la ayuda de los coordinadores de las titulaciones.

Respecto al colectivo **PTGAS**, al igual que al PDI, durante los meses de junio y julio se ha solicitado la cumplimentación de un cuestionario web. En este caso la colaboración de los administradores de centro ha sido clave, encargándose ellos de la elección e incentivación de la cumplimentación del cuestionario entre su personal, siempre que estuviera vinculado con las tareas propias de gestión administrativa de los servicios prestados a las titulaciones. La satisfacción del PTGAS es, en su mayoría, notable, ya que, en promedio, el valor alcanzado en la satisfacción general con la titulación es 4.1, en escala 1-5 (1 es el nivel más bajo de satisfacción y 5 el nivel más alto), destacando que prácticamente todos los ítems tienen valores promedios de satisfacción cercanos o superiores 4 (muy satisfecho).

Los ítems mejor valorados, con una puntuación media de 4.4 o 4.3 puntos, son:

- Trato con los estudiantes del centro.
- Trato con el profesorado del centro.
- Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.).

Los ítems peor valorados, con una calificación media de 3.7 y 3.6, respectivamente, son:

- Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado.
- Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/04/2024 15:41:44
<b>Observaciones</b>	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	08/04/2024 15:04:38
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANw1JA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</b>		
	<b>Fecha:</b> 22/03/2024	<b>Acta de la reunión</b>	

Se comenta que, además, en la [web](#)<sup>1</sup> se pueden descargar distintos ficheros Excel, con mayor desagregación de la información, por centro y titulación. Así mismo, se explica que, hasta hace poco, el acceso debía realizarse con contraseña al incluirse en los ficheros las observaciones realizadas por cada colectivo (estudiantes, PDI, PTGAS). No obstante, en la actualidad, la información es accesible públicamente (sin contraseña); y, para seguir guardando la privacidad, las observaciones no se incluyen en los documentos, sino que se ponen a disposición de cada Centro responsable.

Se abre un turno de intervenciones. A continuación, se detallan:

- El Sr. Director del Centro Universitario de Mérida propone incentivar la tasa de participación entre el alumnado a través de algún mensaje atractivo sobre el derecho a reflejar la opinión en el momento en que se inician los trámites de solicitud de expedición del título.

El Sr. Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo solicita le sean enviados a su centro formularios en papel, aprovechando la presencialidad de los alumnos a la hora de realizar los trámites de solicitud de expedición del título.

- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias invita a modificar el cartel diseñado para atraer la atención de los alumnos de forma que este sea acorde y representativo a nuestra institución.

- El alumno representante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo ratifica la sugerencia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y solicita que el cartel especifique el colectivo de estudiantes a los que está destinado.

- El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte sugiere que el enlace al formulario web sea difundido a los alumnos a través de la cuenta de correo electrónico personal de cada uno. Además, proponer ofrecer algún tipo de estímulo, como el sorteo de algún obsequio entre los participantes. Por último, sugiere pasar la escala de medida del cuestionario a 0-10.

Tras el debate se pasa a la votación del documento presentado. Se aprueba por unanimidad.

### 3. Aprobación, si procede, del Informe anual de seguimiento del programa DOCENTIA-UEx. Año 2023.

Se comenta que este año, como novedad, se ha elaborado el documento atendiendo a las directrices de ANECA, según su modelo de informe para el seguimiento de la implantación y el seguimiento de la certificación del programa DOCENTIA-UEx. Según lo cual, los apartados mínimos que debe contener son:

- Presentación.
- Análisis del proceso de evaluación.
- Análisis del modelo de evaluación.
- Análisis de los resultados de la evaluación.
- Conclusiones.

A continuación, se detalla resumidamente el contenido de cada apartado:

- **Presentación.** Se indica el grado de consecución de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Mejoras diseñado tras el último informe de evaluación de ANECA correspondiente al informe de seguimiento del programa DOCENTIA-UEx tras su aplicación en 2022. La mayor parte de las acciones de mejora se encuentran realizadas. La excepción es el diseño del Marco de Desarrollo Profesional Docente

<sup>1</sup> Enlace: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/04/2024 15:41:44
<b>Observaciones</b>	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	08/04/2024 15:04:38
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</b>		
	<b>Fecha:</b> 22/03/2024	<b>Acta de la reunión</b>	

(MDPD), que se encuentra en estado de espera, tras emitirse desde ANECA un comunicado de su paralización hasta la revisión del mismo.

- **Análisis del proceso de evaluación.** Se analiza la difusión y transparencia del proceso de evaluación, las comisiones que intervienen y el grado de sostenibilidad del modelo de evaluación.
- **Análisis del modelo de evaluación.** Se analizan las herramientas de recogida de información, la capacidad de discriminación y el ajuste a los objetivos y metas planteadas.
- **Análisis de los resultados de la evaluación.** Se analiza el grado de cobertura de la evaluación, los niveles obtenidos por el PDI, el ajuste a criterios, el volumen de alegaciones recibidas, las consecuencias de la evaluación y la satisfacción de los agentes implicados.
- **Conclusiones.** Se hace hincapié en la buena salud del programa DOCENTIA-UEx que periódicamente se revisa y, además, cuenta con una trayectoria larga. Los agentes implicados realizan su labor de forma objetiva e independiente. El modelo es sostenible. Las herramientas de recogida de información son adecuadas y muy útiles tanto para el personal evaluador como el colectivo evaluado. La capacidad de discriminación del modelo es adecuada, no obstante, se precisa contar con algunos años más de recorrido desde la última modificación del programa para valorarlo con mayor precisión. Se deben atender también algunas áreas de mejora, identificadas en el informe.

Se abre un turno de intervenciones para aclarar todos aquellos aspectos que los miembros de la comisión deseen plantear.

Tras el debate se pasa a la votación del documento presentado. Se aprueba por unanimidad.

#### 4. Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. Ruega sea revisada la temporalidad de la evaluación de la satisfacción de la docencia, de forma que no sea anual. Así mismo, solicita sea revisado el formulario y se ajuste el mismo a la docencia impartida en los títulos virtuales.

#### 5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se decide que la Sra. Secretaria de esta Comisión elabore el acta provisional y la remita a los miembros de la Comisión por correo electrónico, para su valoración y aprobación.

Finaliza la sesión a las 10:05 del día señalado al inicio del acta.

**Fecha de aprobación:** 8 de abril de 2024

**La Secretaria de la Comisión:** Rosa María Villalobos Murillo, Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

**Vº Bº Presidente:** Pedro María Fernández Salguero, Rector

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	08/04/2024 15:41:44
<b>Observaciones</b>	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	08/04/2024 15:04:38
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/WB3VmA4HUymeQb01ANW1JA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

